



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS (PIT)

Periodo escolar
2026-2027

DIRECTORIO

PRESIDENCIA DEL COLEGIO DE TUTORES Y ASESORES

- Dr. Julio César Salgado Ramírez - Secretario Académico

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

- Mtra. Margarita Sánchez Díaz - Encargada del Departamento

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL DEL PIT

- Mtra. Sandra Zamora Osorno – Encargada del Colegio de Tutores y Asesores
Responsable Institucional del Programa de Tutorías

REPRESENTANTES DEL PIT POR PROGRAMA EDUCATIVO

- Mtro. Juan Manuel Sánchez Valencia -

Ingeniería Biomédica

- Dra. Xóchitl Tovar Jiménez -

Ingeniería en Biotecnología

- Mtra. Jocelyn Alejandra Cordero López -

Ingeniería Financiera

- Mtra. Marisol Ramírez Téllez -

Ingeniería Industrial, Sistemas y Tecnologías
Industriales e Ingeniería Mecatrónica

- Mtra. Ma. Del Carmen Rivera Madrigal -

Ingeniería Mecánica Automotriz

- Dr. Porfirio Espejel Flores -

Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones,
Software y Tecnologías de la Información
e Innovación Digital

- Mtra. Claudia Gómez Santiago -

Licenciatura en Terapia Física

- Mtra. Arcelia Beatriz Escorza Domínguez

- Licenciatura en Médico Cirujano

CONTENIDO

DIRECTORIO	2
CONTENIDO.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	4
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y NORMATIVA	6
5. OBJETIVOS	6
5.1 Objetivo General	6
5.2 Objetivos Específicos	7
6. MARCO CONCEPTUAL	7
7. CLASIFICACIÓN Y MODALIDADES DE TUTORÍA	7
7.1 Por Modalidad de Atención	7
7.2 Por Nivel de Intervención.....	8
8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
8.1 Organigrama del Sistema Tutorial	9
8.2 Actores del PIT y sus funciones	9
9. METAS E INDICADORES.....	10
9.1 Metas institucionales 2026-2027	10
9.2 Sistema de indicadores	11
10. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2026-2027	11
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	12

1. INTRODUCCIÓN

El **Programa Institucional de Tutorías (PIT)** de la **Universidad Politécnica de Pachuca** se constituye como un componente fundamental del modelo educativo institucional, alineado al Modelo Nacional de Tutorías (Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas [DGUTyP], 2021) y al Modelo Educativo 2024 para el Subsistema de Universidades Tecnológicas. La tutoría se concibe como una estrategia educativa integral que trasciende la atención académica, posicionándose como un mecanismo de acompañamiento personalizado que impacta directamente en los indicadores de permanencia, eficiencia terminal y desarrollo integral del estudiantado.

La Universidad Politécnica de Pachuca, en su compromiso con la mejora continua de la calidad educativa, ha implementado un sistema tutorial estructurado que integra de manera sinérgica la tutoría grupal e individual, articulada mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT) y sustentada tecnológicamente en el Sistema Integral de Información (SIIUPP). Este último permite la identificación automatizada de estudiantes en situación de riesgo académico, facilitando la intervención oportuna y diferenciada.

Como señala la ANUIES (2011), "la tutoría es una nueva forma de acompañar al alumno durante su desarrollo académico a lo largo de su integración a la Universidad o durante toda su carrera profesional" (p. 54). Bajo este principio, el PIT de la UPPachuca se orienta hacia la construcción de trayectorias académicas exitosas y la formación de profesionales integrales.



2. ANTECEDENTES

La evolución de la tutoría en la educación superior mexicana ha transitado desde enfoques remedialistas hacia perspectivas integrales de acompañamiento. Los primeros programas tutoriales documentados en México se remontan al Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyas estrategias estuvieron influenciadas por modelos internacionales como la Open University del Reino Unido y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España (Romo, 2011).

En el contexto específico de las universidades politécnicas, la acción tutorial adquirió relevancia institucional a partir de las recomendaciones emitidas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y los lineamientos establecidos por la Red Nacional de Tutorías. Como precisa De la Cruz (2008), existe una diferencia fundamental entre la tutoría como herramienta de acompañamiento y la tutoría como programa institucional, siendo esta última la que "abarca una serie de pasos organizados y sistematizados, mecanismos de apoyo, estructuras organizacionales y sistemas de evaluación" (p. 110).

La Universidad Politécnica de Pachuca ha consolidado progresivamente su modelo tutorial, alineándose a los estándares de las Universidades del Subsistema Tecnológico y al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, específicamente mediante el proceso P-SA-02. Este desarrollo institucional ha permitido fortalecer prácticas tutoriales esenciales como la detección temprana de riesgos académicos, la canalización oportuna y la articulación interdepartamental.

3. JUSTIFICACIÓN

La implementación del Programa Institucional de Tutorías en la **Universidad Politécnica de Pachuca** responde a las necesidades identificadas en una población estudiantil de más de **4,500 estudiantes** distribuidos en 12 programas educativos. Los desafíos que enfrenta esta población son multifacéticos e incluyen: procesos de adaptación al entorno universitario, toma de decisiones fundamentadas y superación de situaciones de riesgo académico.

La evolución del PIT durante más de quince años de implementación ha permitido el desarrollo de un modelo robusto de acompañamiento tutorial, potenciado significativamente con la implementación del **Plan de Acción Tutorial (PAT)** en 2023 y el **Sistema Integral de Información (SIIUPP)**.

Estas herramientas han posibilitado una gestión tutorial diferenciada y basada en evidencias, permitiendo la identificación automatizada de niveles de riesgo académico (bajo, medio y alto) y la implementación de estrategias de intervención específicas.

Bajo este sustento, el PIT se consolida como una estrategia estructural para garantizar una formación integral a la comunidad estudiantil, coadyuvando en los indicadores institucionales que demuestran que la acción tutorial incide directamente en la reducción de los índices de reprobación, rezago académico y deserción escolar, al tiempo que contribuye al fortalecimiento de la eficiencia terminal.

4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y NORMATIVA

El presente Programa Institucional de Tutorías se fundamenta en el siguiente marco jurídico y normativo:

- Modelo Nacional de Tutorías (DGUTyP, 2021). Documento rector que establece los lineamientos para la operación de los programas tutoriales en el subsistema de universidades politécnicas.
- Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas (Coordinación de Universidades Politécnicas, 2005). Que en su página 3 establece como componente esencial "los sistemas de asesoría y tutoría".
- Reglamento Académico del Nivel Licenciatura de la UPPachuca. Título tercero de los Órganos Colegiados, Capítulo II Del Colegio de tutoras/tutores y asesoras/asesores.
- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. Proceso P-SA-02 que normaliza el procedimiento para tutorías en TSU y Licenciatura.
- Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 de la UPPachuca. Eje estratégico de formación integral del estudiantado en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Recomendaciones de la ANUIES (2000, 2021). Sobre la organización y funcionamiento de los programas institucionales de tutoría.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2015). Objetivo 4: Educación de calidad.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General:

Brindar acompañamiento integral a la comunidad estudiantil para favorecer su permanencia, egreso y desarrollo académico, disminuyendo reprobación, rezago y deserción escolar.

5.2 Objetivos Específicos:

1. Contribuir a la trayectoria escolar del estudiantado mediante estrategias de intervención tutorial individual y grupal.
2. Evaluar sistemáticamente la acción tutorial y el avance en las trayectorias escolares de los estudiantes tutorados.
3. Favorecer la formación integral del estudiantado mediante el trabajo articulado entre las áreas académicas, administrativas y de apoyo estudiantil.
4. Fortalecer la capacitación continua del personal tutor, asegurando la calidad de la intervención tutorial.



6. MARCO CONCEPTUAL

Tutoría: Proceso de acompañamiento del personal docente para coadyuvar en desarrollo personal integral, permanencia, desempeño académico e inserción laboral.

Tutoría Grupal: Enfoque al análisis y resolución de situaciones académicas y temas transversales.

Tutoría Individual: Atención directa y personal a problemáticas específicas.

Riesgo Académico: Condición caracterizada por pasividad, ausentismo, bajo rendimiento o reprobación.

PAT: Plan de Acción Tutorial - instrumento de planeación y ejecución tutorial.

CTyA: Colegio de Tutores y Asesores - cuerpo colegiado rector del sistema tutorial.

7. CLASIFICACIÓN Y MODALIDADES DE TUTORÍA

7.1 Por Modalidad de Atención:

Tutoría Individual: Atención personalizada que aborda problemáticas específicas del estudiante. Se caracteriza por la confidencialidad, el enfoque particular y la profundización en situaciones individuales.

Tutoría Grupal: Estrategia colectiva que aborda temas transversales de interés común. Se desarrolla a partir del PAT.

Tutoría en Línea: Acompañamiento mediante Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), utilizando plataformas digitales institucionales.

7.2 Por Nivel de Intervención:

- Tutoría de Inducción (primer ciclo de formación 1°-3°):

Objetivo: Promover la adaptación institucional y el desarrollo de habilidades básicas del estudiantado.

Enfoque: Conocimiento de recursos institucionales, desarrollo de técnicas de estudio, integración grupal y formación de identidad institucional.

- Tutoría de Trayectoria (segundo ciclo de formación 4°-6°):

Objetivo: Garantizar la permanencia estudiantil y prevenir el rezago académico.

Enfoque: Resarcimiento de rezago escolar, prevención y atención de situaciones de riesgo, preparación para estancias profesionales.

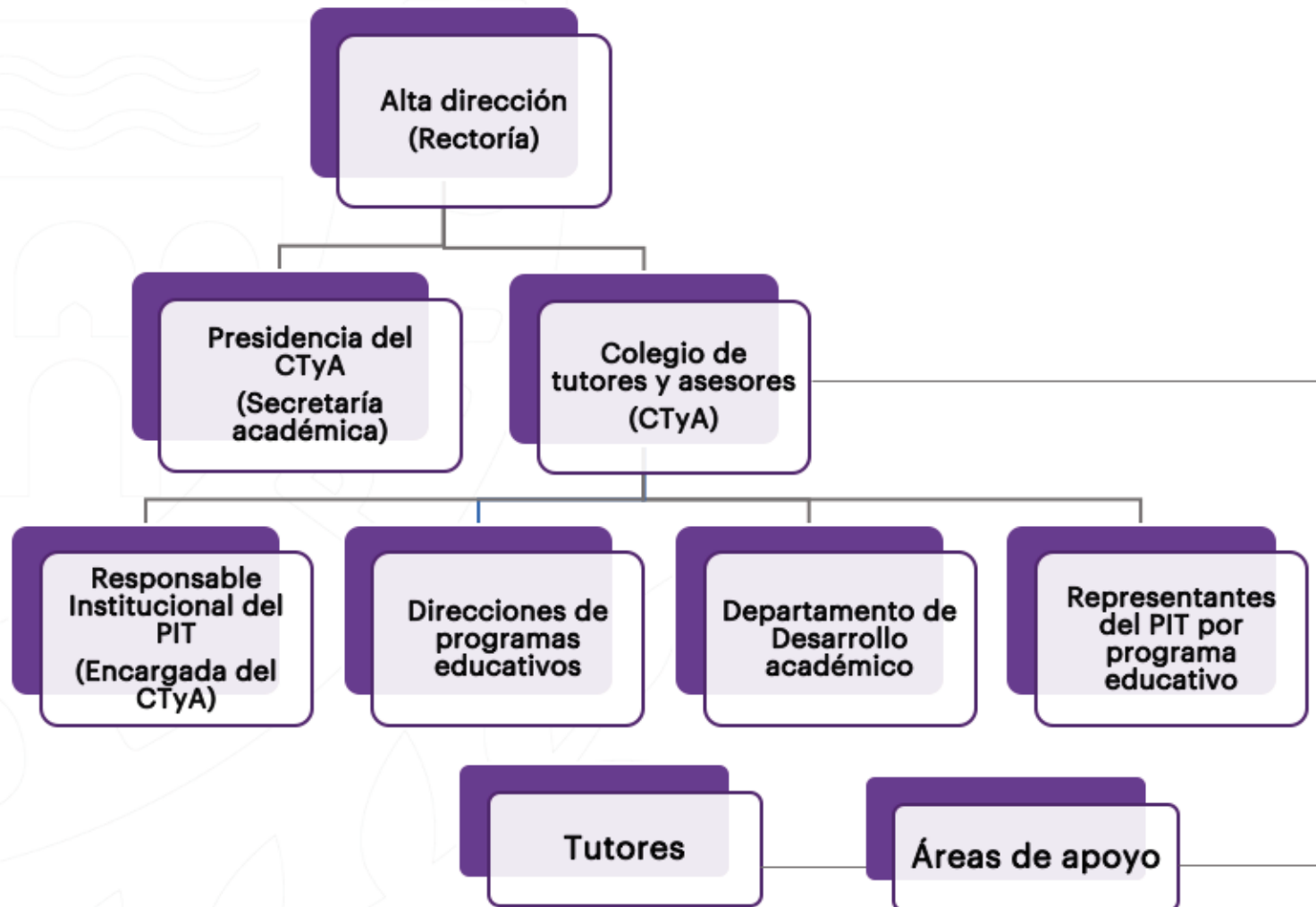
- Tutoría de Egreso (tercer ciclo de formación 7°-10°):

Objetivo: Contribuir a la eficiencia terminal y facilitar la inserción laboral.

Enfoque: Orientación profesional, desarrollo de competencias para el empleo, acompañamiento en procesos de titulación.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

8.1 Organigrama del Sistema Tutorial



8.2 Actores del PIT y sus funciones:

Tutorados/as:

- Participar activamente en las sesiones tutoriales.
- Comprometerse con su proceso de formación integral.
- Comunicar necesidades y dificultades oportunamente.
- Participar en los procesos de evaluación tutorial.

Tutores/as:

- Ejecutar el PAT grupal e individual.
- Realizar diagnóstico de necesidades tutoriales.
- Calendarizar y desarrollar sesiones tutoriales.
- Canalizar estudiantes a áreas de apoyo especializado.
- Registrar y reportar evidencias de la acción tutorial.
- Participar en capacitación continua.

Representantes PIT por Programa Educativo:

- Supervisar la implementación del PAT.
- Evaluar la acción tutorial por período escolar.
- Elaborar informes mensuales de tutoría.
- Retroalimentar al Responsable Institucional PIT.

Responsable Institucional PIT:

- Administrar y gestionar el PIT institucional.
- Coordinar los trabajos del CTyA.
- Elaborar informes para alta dirección.
- Gestionar la capacitación de tutores.
- Supervisar el uso del SIIUPP.

Responsables de Áreas de Apoyo:

- Brindar atención especializada a estudiantes canalizados.
- Promover servicios de su área a la comunidad estudiantil.
- Participar en comisiones entre áreas de atención estudiantil.

Alta Dirección:

- Gestionar recursos para la operación del PIT.
- Tomar decisiones estratégicas basadas en resultados.
- Avalar políticas y procedimientos tutoriales.

9. METAS E INDICADORES

9.1 Metas institucionales 2026-2027:

LÍNEA ESTRATÉGICA	META	LÍNEA BASE	UNIDAD
Cumplimiento de acción tutorial	≥ 80	70	Promedio
Estudiantes vinculados a áreas de apoyo	$\leq 20\%$	25%	Porcentaje
Estudiantes en riesgo académico alto	$\leq 15\%$	25%	Porcentaje
Satisfacción estudiantil con tutoría	≥ 85	70	Promedio

9.2 Sistema de indicadores:

DIMENSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Desempeño	Cumplimiento acción tutorial	Σ calificaciones tutores / total tutores	Cada periodo escolar	Representantes PIT/Responsable Institucional PIT
Resultado	Estudiantes en riesgo académico alto	$(N^{\circ} \text{ estudiantes riesgo alto} / \text{total matrícula}) \times 100$	Cada periodo escolar	Responsable Institucional PIT
Resultado	Vinculación áreas de apoyo	$(N^{\circ} \text{ estudiantes vinculados} / \text{total matrícula}) \times 100$	Cada periodo escolar	Tutor/ Representantes PIT/ Responsable Institucional PIT
Satisfacción	Evaluación de tutores por estudiantes	Σ calificaciones evaluaciones / total tutores	Cada periodo escolar	Estudiantes/ Responsable Institucional PIT

10. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2026-2027

ACTIVIDAD	ENE-ABR	ENE-JUN	MAY-AGO	JUN-DIC	SEP-DIC
Planificación					
- Diagnóstico inicial	X				X
- Calendarización de prácticas del PAT	X	X	X	X	X
- Capacitación inicial tutores	X				X
Implementación					
- Ejecución PAT	X	X	X	X	X
- Tutorías grupales	X	X	X	X	X
- Tutorías individuales	X	X	X	X	X
Seguimiento					
- Reportes mensuales de tutorías	X	X	X	X	X
- Monitoreo indicadores	X	X	X	X	X
- Ajustes prácticas del PAT	X		X		X
Evaluación					
- Evaluación final	X	X	X	X	X
- Informe de indicadores	X	X	X	X	X
- Planeación 2027-2028					X

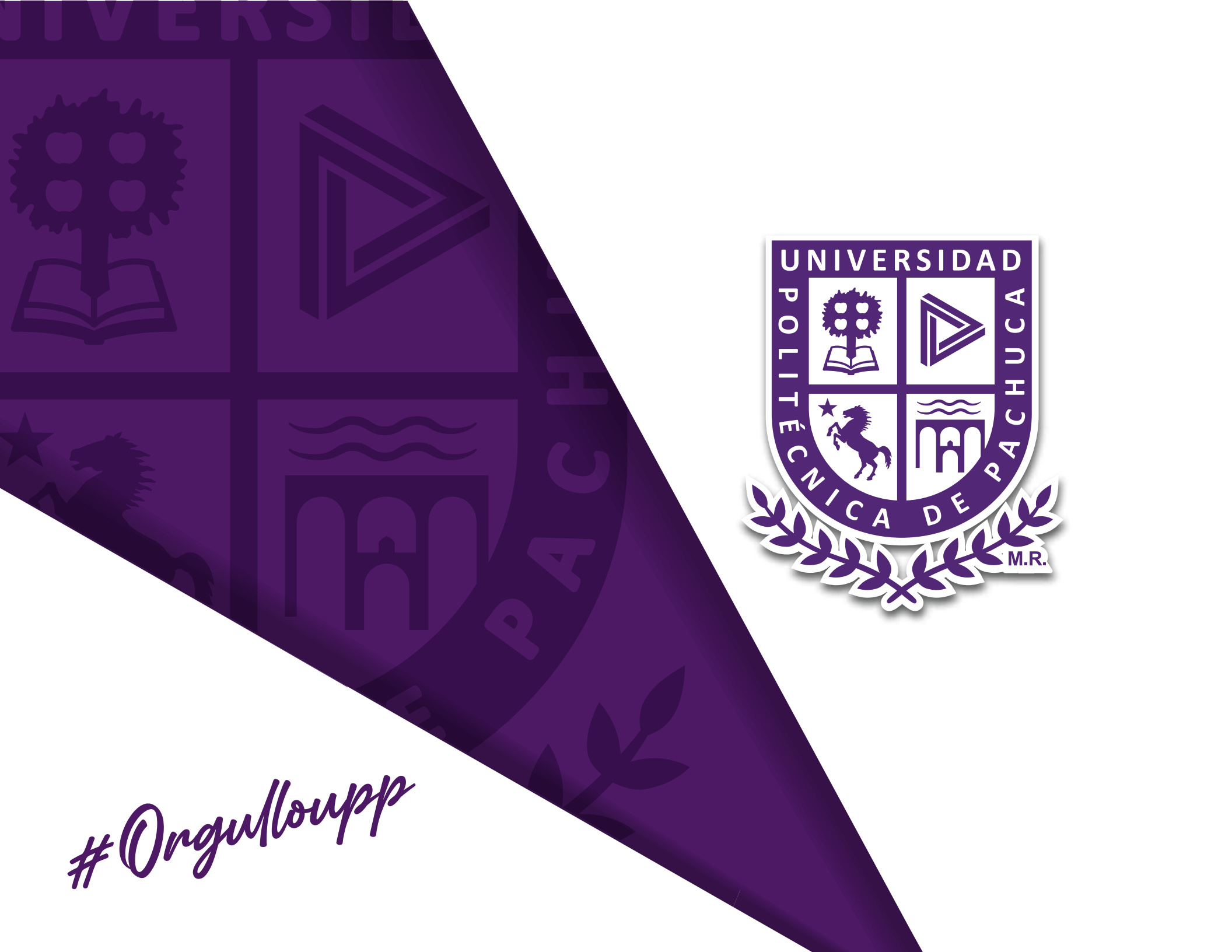
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANUIES. (2000). Programas institucionales de tutoría: Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México: ANUIES.

Coordinación de Universidades Politécnicas. (2005). Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas. México.

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. (2021). Modelo Nacional de Tutorías. México: SEP.

Romo, A. (2011). La tutoría: una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. México: ANUIES.



#OrgulloUPP